

ACTA DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO – PERIODO 2022-2024

El día veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022) siendo las 2:30 p.m., se inició la revisión y verificación de los documentos de las personas inscritas a Representante de los egresados ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo, convocado mediante RESOLUCIÓN No. 1143 de fecha 25 de noviembre de 2022.

Conforme al Acta de Cierre de Inscripción de fecha 18 de noviembre de 2022, se inscribieron por medio del aplicativo Web “Sistema de Información Urna electrónica” tres (03) aspirantes a Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo periodo 2022-2024.

Al tenor del literal c) del artículo 16 del Estatuto General los requisitos para ser representante de los egresados, los aspirantes deben cumplir con la acreditación de haber sido egresados titulados del Instituto Tecnológico del Putumayo y no encontrarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, señaladas en la Constitución Política, la ley y/o el Estatuto General.

Una vez verificados los documentos de las personas inscritas se evidencia que cumplen con los requisitos establecidos en los Artículos cuarto y quinto de la RESOLUCIÓN No. 1143 del 25 de octubre de 2022, así:




1. JOSÉ ALEXANDER AFRICANO MACIAS C.C.No. 74.180.819

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
HOJA DE VIDA EN FORMATO ÚNICO	X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	X	
UNA FOTOGRAFÍA FONDO BLANCO 3CM X 4CM*		X
FOTOCOPIA DEL DIPLOMA DEL PROGRAMA CURSADO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X	
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.	X	

*OBSERVACIÓN: La aplicación Web “Sistema de Información Urna electrónica” en el momento de realizar el respectivo cargue de la documentación estuvo con problemas técnicos, por lo cual el aspirante podrá subsanar y hacer cargue de este requisito después de haber sido notificado.

2. DEINA CAROLINA MAMIAN ORDOÑEZ C.C.No. 1.124.862.860

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
HOJA DE VIDA EN FORMATO ÚNICO	X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	X	
UNA FOTOGRAFÍA FONDO BLANCO 3CM X 4CM	X	
FOTOCOPIA DEL DIPLOMA DEL PROGRAMA CURSADO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X	
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.	X	

 	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	IES Vigilada por:  MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
	ACTA DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN	

3. ELIGIO BERNARDO SANCHEZ ESTRADA C.C.No. 18.126.880


REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
HOJA DE VIDA EN FORMATO ÚNICO	X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	X	
UNA FOTOGRAFÍA FONDO BLANCO 3CM X 4CM	X	
FOTOCOPIA DEL DIPLOMA DEL PROGRAMA CURSADO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X	
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.	X	

En virtud de lo anterior, los inscritos aptos para Representación de los Egresados ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo periodo 2022-2024, respectivamente, convocados mediante RESOLUCIÓN No. 1143 del 25 de octubre de 2022 son los siguientes:

No.	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
1	JOSÉ ALEXANDER AFRICANO MACIAS	C.C.No. 74.180.819
2	DEINA CAROLINA MAMIAN ORDOÑEZ	C.C.No. 1.124.862.860
3	ELIGIO BERNARDO SANCHEZ ESTRADA	C.C.No. 18.126.880

Se da por finalizada la revisión y verificación, siendo las seis de la tarde (06:00p.m.) del día veintiuno (21) de noviembre de 2022.


 NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
 Vicerrectora Académica


 JHON ANDRES CERON
 Vicerrector Administrativo


 OSCAR ANDRES MUÑOZ BURGOS
 Funcionario del laboratorio de informática (E)